

H. Concejo Deliberante
Bolívar

AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

REF.EXP. N° 990/86.

Ordenanza 287/86

ARTICULO 1°) Autorízase al D.E. a adjudicar a la firma "IGARRETA S.A." seis (6) camiones volcadores marca FORD, versión "F-7000", Okms., año 1986, provistos con caja metálica volcadora de 6 m3 de Capacidad, según Licitación Pública N° 3/86.

ARTICULO 2°) El precio unitario se fija en Australes TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES CON CUARENTA CTVOS (A 39.803,40).

ARTICULO 3°) Impútase la erogación de la presente Licitación a la Partida 2.4.25.1.4 "VEHÍCULOS VARIOS Y EMBARCACIONES" por la suma de Australes DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON CUARENTA CTVOS. (A 238.820,40).

ARTICULO 4°): Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

DADA en la Sala de Sesiones del H.CONCEJO DELIBERANTE DE BOLÍVAR, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA REALIZADA a 09 de DICIEMBRE de 1986,-

ES COPIA